

POR

RAÚL ORTA

Por orden del Juzgado de 1° Instancia de Circuito de la 23° Nominación de La Rosas, en autos CLUB ATLÉTICO TREBOLENSE MSYB C/ OTRO S/ Ejecución Prendaria CUIJ 21-23192047-9, el Martillero Raúl Orta (DNI 8.524.114 CUIT 20-08524114-2) subastara el automotor Dominio: ENJ173; Marca: CHEVROLET; Tipo: PICK-UP; Modelo: S10 2.8 DLX T.I. (CAB DOBLE); Motor: MWM Nº 40704166013; Chasis CHEVROLET Nº 9BG138AC04C423117; Modelo Año: 2004. Para la realización de la subasta, fijase el día 19/09/19 a las 11:00 hs. (o el día inmediato posterior hábil si el fijado resultase inhábil) en los estrados de este Juzgado de Circuito Nº 23 sito en calle San Martín 269 de Las Rosas. Se establecen como condiciones de venta las siguientes: 1) El pago de las deudas que pudiesen existir por patentes atrasadas, incentivo docente, y/o multas y/o cualquier otro concepto que gravare al rodado e IVA si correspondiere, serán a cargo del adquirente, al igual que los gastos de transferencia del dominio; 2) El adquirente recibe el rodado en las condiciones en que se encuentra; 3) La venta en subasta se realizará con una base de \$ 300.000 y, de no haber postores, con una retasa del 25% y de persistir con una última de \$ 71.000; 4) La comisión del martillero, se fija en el 10% del precio definitivo; 5) El precio se abonara: a) 10% en efectivo en el acto de subasta; b) El saldo por transferencia interbancaria dentro de los dos días posteriores a la subasta en el Nuevo Banco de Santa Fe SA Suc. 27 (Las Rosas) a la orden de este Juzgado y para estos autos. 6) La entrega del vehículo se realizará en carácter de tenencia una vez confeccionada el acta de subasta y abonado el precio total, debiendo el adquirente abstenerse de su utilización hasta que se efectúe la transferencia de dominio. CAUTELARES: EMBARGO E INHIBICIÓN NO POSEE. PRENDA 1º GRADO POR ESTOS AUTOS MONTO \$ 103.390. Títulos, informes previos, constatación y demás constancias de ley se encuentran agregados en autos para ser revisados por interesados en Secretaría, no admitiéndose luego de realizada la subasta reclamos por falta o insuficiencia de ellos. Exhibición del bien a subastar, coordinar con el Martillero, en calle Córdoba 902 del El Trébol (Santa Fe). Informes: Martillero Raúl Orta Tel.: 0341-155001560-4487443. Las Rosas, 10/09/2019. Fdo.: Dr. Oscar A. Estelrich.

\$ 217,80 401469 Sep. 16 Sep. 17

POR

GRISELDA CALICIO

Por disposición Juez 1ra Inst. en lo Civ. Com. y Lab. de Distrito Nro 16 de Firmat, Secretaria que suscribe hace saber, en autos "COMUNA DE GODEKEN c. otro (L.E 31.023.259 y otros que no se consignan nros de documento ni cuit por no poseerlos) s/ APREMIO FISCAL" Expte. 668/2008, se ha dispuesto que la Martillero Griselda Calicio, CUIT 27-21416492-8, venda en pública Subasta el 23 de Octubre de 2019, a las 10hs., en las Puertas del Juzgado Comunitario de las primeras causas de Godeken y de ser inhábil o feriado o por cualquier motivo que impida el normal desarrollo de la subasta el inmediato hábil posterior, a la misma hora y lugar Cuatro lotes de terreno de la manzana nro. 98 del Plano Oficial, la Localidad de Godeken, Dpto. Caseros, Pcia. de Santa Fe con las bases expresadas posteriormente, de no haber ofertas por la base, acto seguido retasa del 25%, y de persistir tal circunstancia, en el mismo acto, sin base y al mejor postor, los siguientes inmuebles que según Plano 193.283 del año 2016 se describen así: 1) Con la base de \$ 112.680.-

Lote A de la manzana Nro. 98, el cual se ubica formando la esquina Oeste formada por las calles Nro 4 y Calle Nro 17 y mide 35,50 mts en cada uno de sus lados, Encerrando una Superficie total de 1260,25 metros cuadrados lindando por su frente al N-O con calle Nro 4 , por su frente al S-O con calle Nro 17; al S-E con lote E y al N-E con el lote B, ambos del mismo plano.- 2) Con la base de \$ 55.803.- Lote B de la manzana Nro. 98 el cual se ubica formando la esquina N de la manzana sobre la intersección de las calle Nro 15 y 4 y mide 35,50 mts en cada uno de sus lados, Encerrando una Superficie total de 1260,25 metros cuadrados, lindando al S-E con el lote D, al S-O con el lote A ambos del mismo plano, al N-O con la Calle Nro 4 y al N-E con la Calle 15.- 3) Con la base de \$ 51.771.- Lote D de la manzana Nro. 98 el cual se ubica formando la esquina O. de la manzana sobre la intersección de las calle Nro 17 y 4 y mide 35,50 mts en cada uno de sus lados, Encerrando una Superficie total de 1260,25 metros cuadrados, lindando al S-E con calle 6, al S-O con lote E, al N-O con lote B ambos del mismo plano, y al N-E con la Calle 15.- 4) Con la base de \$ 41.852.- Lote E de la manzana Nro. 98 el cual se ubica formando la esquina O. de la manzana sobre la intersección de las calle Nro 17 y 4 y mide 35,50 mts en cada uno de sus lados, Encerrando una Superficie total de 1260,25 metros cuadrados, lindando al S-E con calle 6, al S-O con calle 17, al N-O con lote A, y al N-E con lote D ambos del mismo plano.- Dominio al Tomo 18, Folio 245, Nro. 16.758 Dpto. Caseros Informa el Reg. Gral. Prop.: Embargos: al T. 126 E, F.,1359 N° 339844.- por \$2286.- Fecha: 29/5/17- estos autos.- T. 126 E, F.,1359 N° 339844.- por \$2286.- Fecha: 29/5/17- estos autos.- T. 126 E, F.,1359 N° 339844.- por \$2286.- Fecha: 29/5/17- estos autos.- No se registran Hipotecas, ni inhibiciones.- Del acta de constatación glosada a autos de fecha 17/4/19 surge que sobre el lote A se halla edificada una construcción precaria, desocupada y en estado de abandono, y los lotes B, E y D son lotes de terreno baldíos. libres de mejoras y ocupantes sobre calles de tierra con pedregullo y alumbrado público No posee cordón cuneta, ni otros servicios - Posesión luego de pago total, y cuando lo disponga el Juzgado interviniente.- Quien resulte comprador abonará en el acto de la subasta el 10 % del precio de compra más el 3 % comisión al martillero, u honorario mínimo, todo en efectivo y/o cheque certificado. El saldo del precio deberá ser abonado por el adquirente a la judicial aprobación de la subasta. Para el caso que el precio a abonar en el acto de la subasta supere el valor de \$ 30.000.- el pago deberá realizarse por cheque certificado o cancelatorio o, en su defecto, se deberá depositar dicho monto en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Suc. Firmat, en la cuenta judicial, a la orden de este Juzgado y para estos autos, conforme disposición del B.C.RA respecto del saldo de precio, si superase los \$30.000.- deberá realizarse por transferencia interbancaria.- Para el eventual caso de incumplimiento de lo dispuesto el/la Martillero/a actuante, deberá hacerlo saber al Tribunal a los fines de oficiar a AFIP y/o API y/o quien corresponda; Deuda API al 13/08/19 Lote A \$1077.68; Lote B \$1078,82 Lote D \$1078.82 Lote E \$1.079, .- Serán a cargo del comprador Iva si correspondiere y gastos de transferencia como así también los que puedan resultar de nuevas mensuras, regularización de planos, y/o medianería en caso de corresponder.-. El inmueble se subasta sujeto a las limitaciones que surgieren del código de edificación comunal y demás normativas de aplicación que los oferentes declaran conocer.- Quien resulte comprador, en el caso de hacerlo en comisión, deberá indicar los datos del comitente y/o acompañar la documental pertinente que acredite su carácter, en el mismo acto.- No se aceptan reclamos una vez efectuada la Subasta.- No se consigna Nro de CUIT del demandado por no poseerlo.-Se publica 3 veces Boletín Oficial.- Lo que se hace saber a sus efectos.-. Secretaría, Firmat, Agosto de 2019. Dr Dario P. Loto , Secretario Subrogante.- SIN CARGO

S/C 400906 Sep. 16 Sep. 18
